



GERENCIA

Área de
Contratación e
Infraestructura

Universidad de Huelva

EXAMINADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS EN SOBRE Nº 1 (EXP. S-09-19), SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO SOBRE LA ADMISIÓN DE LOS LICITADORES:

EMPRESAS:

LOTE I:

1. TECNOLOGÍAS ASOCIADAS TECNASA, S.L.

LOTE II:

1. TECNOLOGÍAS ASOCIADAS TECNASA, S.L.

Son admitidas al ajustarse la documentación presentada por los candidatos a lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.

Contra el presente **acuerdo** cabe interponer recurso de reposición ante el órgano de contratación.

Huelva, 29 de mayo de 2019.

EL PRESIDENTE DE LA
MESA DE CONTRATACION,

Manuel Jesús Pavón Lagares.